



• 6 5626

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de

MODELO DE UTILIDAD

de

"C R U Z "

a favor de:

DON MARIANO BELARTE CARBONELL, domiciliado en  
Valencia, calle de Jesus nº. 81.

- - - - -

El presente Modelo de Utilidad se refiere a  
una CRUZ.

5  
Existe en el mercado un variado número de Mode-  
los de Crucifijos, todos ellos a base de maderas lisas o  
entalladas, con aplicaciones metálicas o sin ellas, bus-  
cando efectos de complemento con el simil del mueblaje  
de estancia donde generalmente se instala; sin embargo,  
por ser la Imagen del Divino Crucificado símbolo de Fé y  
de Unidad, mas bien debe destacarse del conjunto para  
10  
considerar mejor su efecto simbólico.

Nuestro Modelo de Utilidad, cuyo registro se  
solicita, cumple a satisfacción tal misión distintiva,



- 2 -

15 dando realce a esta unidad por un novísimo sistema de aplicación que permite la introducción en la misma de imágenes y otras alegorías del Arte Religioso por impresión directa sobre láminas de cristal o de otras materias transparentes o traslúcidas, sirviendo al mismo tiempo como superficie de montaje para los demás elementos.

20 Con ello, pues, se introduce un avance de alto valor artístico al gusto español, que complementa la austeridad y embellecimiento, que ha de ser característico en la venerada imagen del Crucificado.

Consiste nuestro Modelo en un armazón en forma de Cruz de dimensiones variables, pudiendo ser también de formatos múltiples sin perder la esencia de la Cruz, sirviendo para ello la madera, pasta de madera u otra materia, que sirva de base a cada unidad. Esta base ha de servir para la colocación de láminas de cristal y la fijación de los demás elementos de complemento.

30 Para una mejor comprensión se describe a continuación específicamente el Modelo de Utilidad a base de la lámina de dibujos que se acompañan y que representa, a título ilustrativo, pero no limitativo, ya que según cada caso particular, habrá de variar en pequeños detalles sin mengua del alcance de la protección solicitada, siempre que quede a salvo la esencialidad del Modelo, un ejemplo preferido de ejecución y mostrando:

35 FIGURA 1, el cuerpo base o armazón de Cruz en vista de frente, en sección horizontal y en sección vertical.

40 FIGURA 2, detalle ampliado del corte vertical de la figura 1.



- 3 -

45 En la figura 1 del cuerpo base se señala con a el relieve en todo el contorno del frente para sujeción de la lámina de cristal y con b el rebaje calibrado interior donde ha de descansar la citada lámina de cristal.

50 En la figura 2, se señala con X la lámina de cristal y con M la aplicación metálica o de otra materia que sujeta la Cruz al cuerpo en todo el perímetro de la Cruz o cuerpo base.

55 En estas láminas de cristal o materia plástica transparente X se imprimirán en su cara interior las escenas, los dibujos, imágenes y otras figuras alegóricas a la Pasión y Arte religioso, dando realce, porque los dibujos son impresos directa y gráficamente, o por otros medios, como son:

- 60 a)- Por impresión litográfica sobre la superficie de la cara interior de la citada materia transparente de una o varias tintas o colores.
- b)- Por vaciado en hueco-grabado.
- 65 c)- Por impresión y vaciado químico sobre cristal plateado, dejando la unidad plateada o reflectora a voluntad, pudiendo serlo el solo dibujo original, sus solos perfiles, o bien los fondos, todo ello libremente segun lo que necesite cada demostración o dibujo.
- d)- Por láminas de impresión litografiada colocada entre el cuerpo que sirve de base y la lámina de cristal o material transparente.
- 70 e)- Por formas sin limitación susceptibles de producir una impresión sobre cristal, tanto normal como mecanicamente.



6 5626

75

Sobre el frente o cara de la Cruz que es la lámina de cristal, podrán colocarse los efectos de complemento, como la Imagen del Crucificado y las aplicaciones metálicas (o de otra materia) que se desee para sujeción de todos los elementos.

80

Las ventajas del Modelo de Utilidad que se solicita son principalmente la de una novedad en el arte religioso no realizada hasta el presente, permitiendo hacer resaltar su conjunto simbólico a efectos de máxima veneración. Se introduce pues, en el campo industrial un objeto artístico de bello conjunto armónico al gusto español. Otra, porque es sumamente económico, ya que las impresiones son afectadas por medios litográficos a grandes tiradas o mecánicamente, cuando es por vaciado en hueco grabado, que unido a que el cuerpo es de materia económica, su conjunto es fácil y asequible a todas las clases sociales, a pesar de que cada una de las copias son fieles a su original de verdadero arte,

85

90

Ademas, todas las materias que se incluyen en la construcción son nacionales, pudiendo servir incluso los recortes, tanto de madera para pasta como las de cristal por ser de tamaños reducidos.

95

Segun se ha podido apreciar, el Modelo descrito cumple en un todo con lo que prescribe el artº. 171 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, y por ello se solicita registro por veinte años en España, y sus Posesiones, con sujeción a la siguiente

100

NOTA REIVINDICATORIA.

1a.- CRUZ caracterizada, por estar compuesta de un cuerpo-



585898

105

base en forma de Cruz sobre el que ajusta de modo conveniente una lámina de cristal o materia transparente de la misma forma en cuya superficie interior se pueden aplicar o se pueden imprimir las escenas, dibujos, imágenes y en general, figuras alegóricas a la Pasión y Arte religioso, por cuantos medios permitan los procedimientos en uso, sin limitación alguna.

110

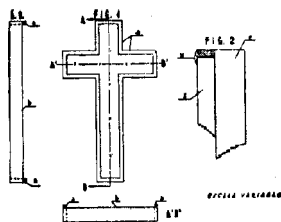
2a.- CRUZ.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores Reivindicaciones.

Madrid 22 Abril de 1958.

El Ingeniero-Agente.

*Francisco Helo...*



ESCALA VARIABLE.

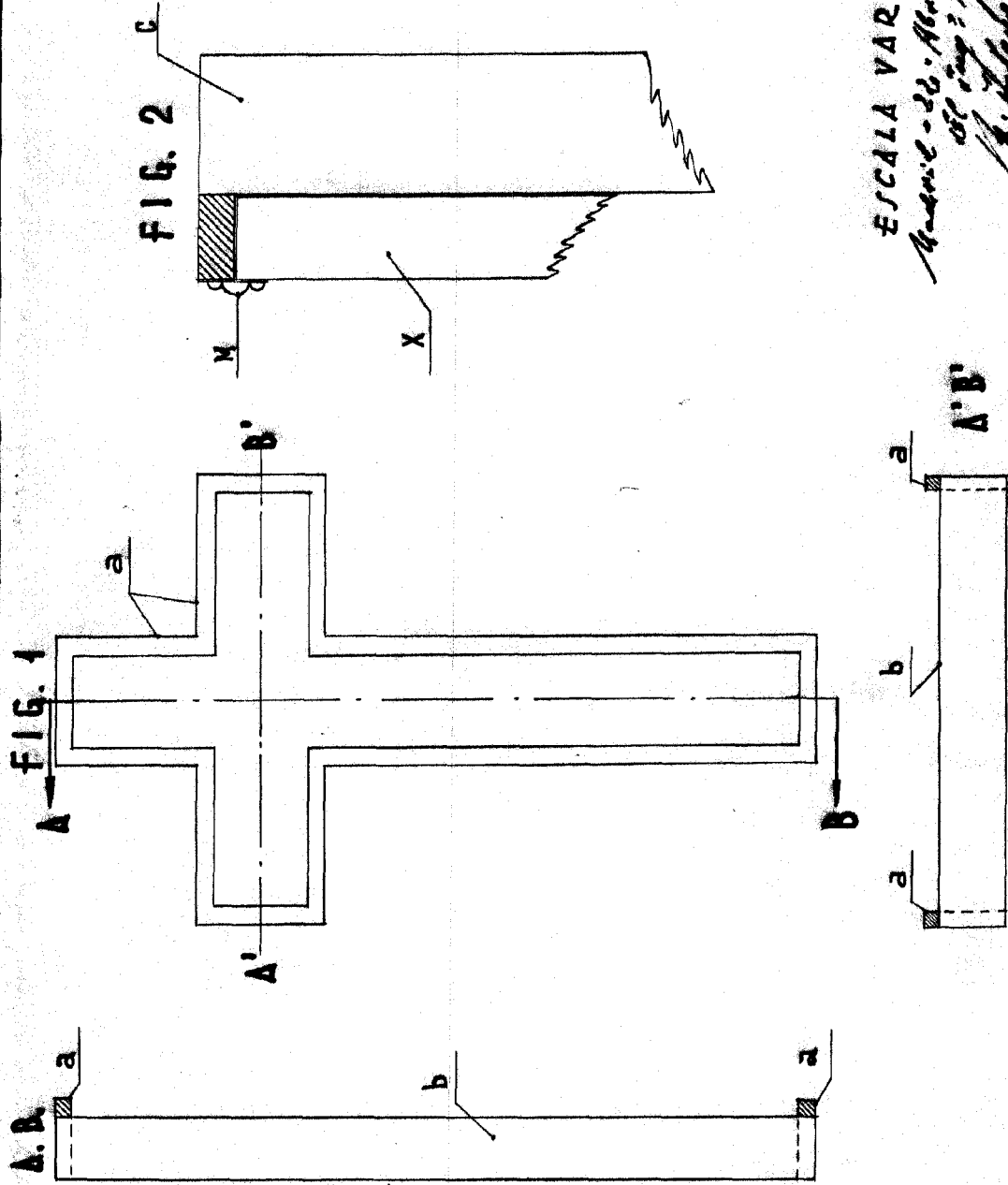
Madrid 22 Abril de 1958.

El Ingeniero-Agente.

*Samuel Helguera*



85626



ESCALA VARIABLE  
 Madrid - 26. Abril. 1958  
 D. Mariano Belarte Carbonell  
 D. Belarte